

## Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/49/530 S/1994/1178 17 de octubre de 1994 ESPAÑOL ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL Cuadragésimo noveno período de sesiones Tema 70 del programa CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo noveno año

## MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 17 de octubre de 1994 dirigida al Secretario General por los representantes de la Federación de Rusia, Kazajstán,

Kirguistán y Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de nuestros gobiernos, tenemos el honor de transmitirle el texto de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República de Kirguistán y la República de Uzbekistán, Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes que participan en las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz, de fecha 13 de octubre de 1994 (véase el anexo).

Agradeceríamos que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 70 del programa, así como del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) A. ARYSTANBEKOVA
Representante Permanente de
la República de Kazajstán
ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) V. SIDOROV

Representante Permanente interino de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) A. AITMATOV

Representante Permanente interino de la República de Kirguistán ante las Naciones Unidas

(<u>Firmado</u>) F. TESHABAEV

Representante Permanente de la

República de Uzbekistán ante
las Naciones Unidas

## ANEXO

## Declaración conjunta, de fecha 13 de octubre de 1994, relativa a Tayikistán

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República de Kirguistán y la República de Uzbekistán, Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes que participan en las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz en Tayikistán, han examinado la situación imperante en ese país y en los países limítrofes, teniendo en cuenta inclusive las deliberaciones que se están celebrando en las Naciones Unidas en relación con el problema de Tayikistán.

Reafirmando la convergencia de opiniones en relación con las cuestiones relativas a Tayikistán, los Ministros expresan su convicción de que no hay otra solución posible para el conflicto tayiko que la que se logre mediante recursos políticos y poner de relieve la intención de sus países de continuar contribuyendo por todos los medios al restablecimiento de la paz y la tranquilidad en tierra tayika y al logro de la estabilidad en la región.

Los Ministros acogen con beneplácito el proceso de cambios políticos iniciado en Tayikistán y confían en que la aprobación en fecha próxima de una nueva constitución y la celebración de elecciones presidenciales, de conformidad con las normas democráticas reconocidas universalmente y con la participación de observadores internacionales, contribuirán a que se normalice la situación en el país y se avance hacia la reconciliación y la armonía nacionales.

Los Ministros tienen en alta estima la atención que el Secretario General de las Naciones Unidas presta a los problemas de Tayikistán y los esfuerzos desplegados por su Enviado Especial, Sr. Píriz Ballón, a fin de lograr que se reanude el diálogo entre tayikos. Asimismo, hacer notar la enorme importancia que reviste el Acuerdo de cesación temporal del fuego y otras actividades hostiles en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y en el interior de Tayikistán, y consideran que la concertación de dicho acuerdo puede ser el inicio de una nueva etapa constructiva en la solución del problema tayiko.

Ahora es indispensable conseguir que dicho acuerdo entre en vigor cuanto antes y que las partes observen estrictamente sus disposiciones. Corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un importantísimo papel a este respecto.

Los Ministros declaran que las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz están dispuestas a contribuir al mantenimiento de la cesación del fuego y a colaborar con los observadores de las Naciones Unidas para lograrlo.

A/49/530 S/1994/1178 Español Página 3

No obstante, los Ministros expresan su preocupación en relación con la creciente tensión en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y, en particular, con las pruebas de la participación de mercenarios procedentes de terceros países en actividades militares de la oposición tayika armada. Ello podría agravar y ampliar el conflicto.

Los Ministros exhortan a la comunidad internacional y, sobre todo, a los países que limitan con Tayikistán, a que aúnen esfuerzos a fin de dar una pronta solución pacífica al conflicto y a que hagan todo lo necesario para eliminar este peligroso foco de tensión internacional.

\_\_\_\_